



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-592



Fecha de ingreso: 20-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-02-2023

Folio: 2023-592

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALPHABET DE MEXICO SA DE CV

Domicilio: CALLE GEORGE WASHINGTON 3701 ED 33 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL LAS AMERICAS

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-303-016-00014-00-0000

Propietario: ALPHABET DE MEXICO SA DE CV

Domicilio: CALL GEORGE WASHINGTON 3701 ED 33 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL LAS AMERICAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
23 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1					
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	89.90	89.90	0.00		18,652.45
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	89.90	89.90	0.00		1,865.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	89.90	89.90	0.00		373.05
			89.90	89.90	0.00		373.05
TOTALES			269.70	269.70	0.00		\$ 21,263.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1761 OSCAR RAFAEL RUIZ MEDINA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-02-2023 10:40:8

Usuario:

302c0214706e3bb897cd89a18f8a8fb1e8beb59b22a9c2070214314cbdf82c619934f363cf58e8e1df2c18fd5f68

